

FE DE ERRATAS DEL FALLO

FEF-LPN13/OM-2020

Del acta resultante del fallo de la licitación LPN13/OM-2020, relativa a la Adquisición de insumos médicos y productos de limpieza de uso generalizado para las Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado, realizada el día 26 de agosto del 2020 a las 19:00 horas, se realiza la siguiente FE DE ERRATAS.

Dice:

Se adjudica a la empresa Lamutech S. de R.L. de C.V. los contratos respectivos de la siguiente manera:

- Para el instituto de infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo la partida 3:
  - Por un monto mínimo sin I.V.A. incluido de \$10,400 (Son: Diez mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más \$1,664.00 (Son: Un mil, seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondiente al I.V.A., dando un monto total de \$12,064.00 (Son: Doce mil, sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
  - Por un monto máximo sin I.V.A. incluido de \$15,600.00 (Son: Quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) más \$2,496.00 (Son: Dos mil cuatrocientos noventa y seis 00/100 M.N.), correspondiente al I.V.A., dando un monto total de \$15,600.00 (Son: Quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

**Debe decir:**

Se adjudica a la empresa Lamutech S. de R.L. de C.V. los contratos respectivos de la siguiente manera:

- Para el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo la partida 3:
  - Por un monto mínimo sin I.V.A. incluido de \$10,400 (Son: Diez mil, cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más \$1,664.00 (Son: Un mil, seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondiente al I.V.A., dando un monto total de \$12,064.00 (Son: Doce mil, sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
  - Por un monto máximo sin I.V.A. incluido de \$15,600.00 (Son: Quince mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) más \$2,496.00 (Son: Dos mil cuatrocientos noventa y seis 00/100 M.N.), correspondiente al I.V.A., dando un monto total de \$18'096.00 (Son: Dieciocho mil, noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

ATENTAMENTE

MARIANA GÓMEZ SOLÍS

DIRECTORA DE CONCURSOS Y PROCEDIMIENTOS  
DE CONTRATACIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR